



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 09 de Mayo de 2012.

EXP-EXA N° 8073/2012

RESD-EXA: 226/2012

VISTO:

La Resolución rectoral N° 298/12 mediante la cual se otorga asueto académico y administrativo con motivo de celebrarse los 40 años de creación de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la resolución antes citada, se invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar idéntica medida.

Que este Decanato comparte y adhiere a los festejos programados por el Rectorado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adherir y otorgar asueto académico y administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas, el día 11 de mayo de 2012 a partir de las 11:00 horas, con motivo de celebrarse los 40 años de creación de la Universidad Nacional de Salta, para que todo el personal de la Facultad pueda asistir a los festejos programados por el Rectorado.

ARTICULO 2°: Exceptuar de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, las actividades académicas que por su complejidad resulten imposibles de postergar.

ARTICULO 3°: Hágase saber a todo el Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, a todos los docentes de esta Unidad Académica y al C.E.C.E. Cumplido, archívese.

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa